



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
INSPECCION GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE INSTRUCCION No31

No. GS-2025-093252-INS31- DEATA 41.8

Barranquilla, Atlántico, 23 de Septiembre de 2025

Señor
ALEXANDER GUTIEREZ ORTEGA
000000@hotmail.com
Barranquilla

Asunto: Respuesta Queja No. 752544-20250903

Respetuosamente me dirijo a usted en atención a la queja impetrada ante la Oficina de Atención al Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, para lo cual comedidamente le informo que una vez estudiada por el jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno INS31, dispuso abrir investigación disciplinaria de la queja presentada por usted.

Ante cualquier inquietud, puede usted acercarse ante la oficina disciplinaria ubicada en la carrera 43 No. 47-53 piso 1 bloque 2 barrio el Rosario.

Atentamente,

Mayor **MIGUEL ANDRÉS GOMEZ SANTOS**
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No31

Elaboró: SI. Milton Mosquera
SECRETARIO OFCIN-INST- 31

Revisó: MY. Miguel Andrés Gomez Santos
JEFE OFCIN-INST- 31

Calle 43 No. 47-53 barrio el Rosario
deata.codin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR.

Barranquilla, Septiembre 23 de 2025

Señor
ALEXANDER GUTIEREZ ORTEGA
000000@hotmail.com
BARRANQUILLA

Asunto: Notificación por aviso de No. Sistema SIPOR2S 752544-20250903

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEATA.

Barranquilla 23 de septiembre del 2025